



Municipalidad Provincial de Puno

BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS N° 029-2017-MPP

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
RUC : 20146247084

II. DOMICILIO LEGAL: Jr. Deustua N° 458 Cercado/Puno

III. OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CAS:

La Municipalidad Provincial de Puno requiere contratar, bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS, personal para prestar servicios en la diferentes dependencias, unidad orgánica y/o área solicitante, para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	N° PLAZAS
1	SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA.	07
2	SUB GERENCIA DE PROTECCION CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL.	02
3	SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRANSITO.	02
TOTAL		11

IV. FINALIDAD:

Seleccionar a las personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos de servicios a través de la "Comisión de Evaluación para la Selección de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)" (**Resolución de Alcaldía N° 016-2017 MPP/A**).

- La dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación, es la Gerencia de Administración (Sub Gerencia de Personal).
- Las plazas, requisitos específicos y montos por cada cargo se encuentra establecidos en el cuadro de perfil de puestos y características.

V. BASE LEGAL:

- Ley N° 30518 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- D.L. N° 1057 - Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del D.L. N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas por el Decreto Supremo N° 65-2011-PCM.
- Ley 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

- Para los participantes en la presente convocatoria la vigencia del contrato será desde la suscripción hasta 31 de Diciembre del presente año **2017**.
- No tener vínculo de 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.

VII. PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO					
N°	CARGO	N° DE PLAZAS	REQUISITOS MINIMOS	PRINCIPALES FUNCIONES	REMUNERACION MENSUAL
I					
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SALUD PUBLICA					
01	TECNICO EN LAVADO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CONTENEDORES	01	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Con Estudios Universitarios o Técnico.</p> <p>EXPERIENCIA LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 año de experiencia en sector público. - Experiencia en reparación de contenedores superficiales y soterrados. <p>Elaboración de documentos informes y con disponibilidad los días sábados, domingos y feriados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del lavado de contenedores superficiales y soterrados. • Hacer cumplir con las rutas establecidas de recojo de contenedores. • Reparación, mantenimiento de los contenedores malogrados. • Remachado, parchado y operatividad de contenedores • Otra labores asignadas por el jefe inmediato. 	S/. 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS SOLES)



Municipalidad Provincial de Puno

02	PROMOTORES AMBIENTALES	06	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con Bachiller, egresado o último nivel en Biología, Ing. Ambiental o afines. <p>EXPERIENCIA MÍNIMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 06 meses como promotor o sensibilizador ambiental. <p>Elaboración de documentos y manejo Microsoft office, Microsoft Windows.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el funcionamiento eficiente del programa de segregación en la fuente. • Coordinar y propiciar la participación activa de la población local para el manejo del programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos. • Coordinar con instituciones públicas y privadas para la participación del programa de segregación en la fuente. • Realizar campañas de sensibilizaciones especiales y permanentes sobre la problemática y manejo adecuado de residuos sólidos Municipales en la localidad. • Otra labores asignadas por el jefe inmediato. 	S/. 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS SOLES)
II DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE PROTECCION CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL					
02	AUXILIAR DE SERENAZGO	02	<p>1.-REQUISITOS MINIMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secundaria Completa <p>2.-EXPERIENCIA LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> . Licenciado de la fuerzas armadas y de preferencia contar con licencia de . Conducir categoría A-II B. . Experiencia en conducción de vehículos Motorizados. . De preferencia varones con porte y talla 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar Servicio de Serenazgo con calidad y eficiencia; a través de patrullajes continuos o en rondas de brigadas. • Prestar Seguridad y protección permanente a la ciudadanía en su integridad física, moral y salud. • Brindar protección simultánea al patrimonio existente. 	S/ 1,000.00 (UN MIL SOLES)
III DEPENDENCIA: SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRANSITO					
03	INSPECTOR DE TRANSITO	02	<p>1.-REQUISITOS MINIMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con estudios Universitarios y/o Técnico. <p>2.-EXPERIENCIA LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 06 meses en administración pública. • Tener amplia experiencia técnica sobre la administración de los servicios de transporte terrestre urbano e interurbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar y exigir a los vehículos que prestan servicios de transporte urbano e interurbano de pasajeros, que porten sus permisos de operación anual, y permisos especiales o permisos eventuales. • Controlar a los vehículos menores motorizados y no motorizados. • Detectar otras infracciones infraganti o probadas. 	S/ 1,200.00 (UN MIL DOSCIENTOS SOLES)

VIII.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

Los postulantes deberán presentar sus documentos en la Sub Gerencia de Personal, **sito Jr. Deustua Nº 458 - Puno (1er piso).**



Municipalidad Provincial de Puno

IX.- CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

Publicación de la Convocatoria en página web (www.munipuno.gob.pe)	26 Setiembre a 01 de Octubre de 2017
Presentación de files (De 09:00 a 16:00 horas) <u>horas (hora inaplazable).</u>	02 de Octubre de 2017
Evaluación curricular	03 de Octubre de 2017
Resultados de la Evaluación Curricular	03 de Octubre de 2017
Entrevista Personal (8:30 horas)	04 de Octubre de 2017
Publicación de Resultados Finales (18 horas) en (www.munipuno.gob.pe)	04 de Octubre de 2017
Firma de Contrato en la Sub Gerencia de Personal. Horas 8.00 am.	05 de Octubre de 2017

X.- PROCESO DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%		
a. Requisitos mínimos	20%	15	20
b. Experiencia	30%	20	30
Puntaje total de la evaluación curricular		35	50
ENTREVISTA	50%		
Puntaje de la Entrevista		35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

- 1.- En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínima Aprobatoria, la plaza será declarada **DESIERTA.**
- 2.- El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el **Siguiente orden:**
 - Anexo N° 02 (Carta de Postulación).
 - Copia de Documento Nacional de Identidad VIGENTE.
 - Constancia de la SUNAT que acredite contar con RUC activo y habido.
 - Anexo N° 03 (HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE).
 - Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.
 - Anexo N° 04 (Declaración Jurada del postulante).
- 3.- La documentación en su totalidad de acuerdo al orden solicitado, deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, **comenzando por el último documento, de lo contrario el postulante quedara DESCALIFICADO del proceso de selección.**
4. -Siendo los postulantes considerados como **APTOS** los que pasen a la siguiente etapa del Proceso.
5. -La presentación de documentos es en sobre cerrado, sellado o lacrado que contiene los documentos solicitados.

XI.- BONIFICACIONES:

1.- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR-IPE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- b. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

2.- Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Adjuntar copia simple del documento del carnet de **discapacidad** y/o resolución emitida por el CONADIS.



Municipalidad Provincial de Puno

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales,
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección deberá ser publicada y justificada por la Sub Gerencia de Personal hasta antes de la Etapa de Entrevista Personal.

LA COMISION



Municipalidad Provincial de Puno

**ANEXO N°02
CARTA DE POSTULACION**

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PRESENTE.-

Yo,.....Identificado(a) con DNI N°.....
mediante la presente, solicito se me considere para participar en el Concurso
Publico de CAS N°, convocado por la Municipalidad Provincial de
Puno, a fin de acceder al puesto cuya denominación
es:.....

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente
orden:

1. Anexo N° 02: Carta de Postulación.
2. Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI.
3. Constancia de SUNAT
4. Anexo N° 03: FORMATO HOJA DE VIDA
5. Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los
Requisitos mínimos solicitados.
6. Anexo N° 04 - Declaración Jurada del Postulante

Sin otro particular, quedo de Usted.

Puno,.....de..... del 2017.

.....
FIRMA
DNI N°.....



ANEXO N° 03
FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE

Table with 2 columns: SERVICIO AL QUE POSTULA, DEPENDENCIA Y/O AREA

1.-DATOS PERSONALES.

Form with multiple sections: APELLIDOS PATERNOS, APELLIDOS MATERNOS, NOMBRES; EDAD, ESTADO CIVIL, LUGAR DE NACIMIENTO, FECHA DE NACIMIENTO; SEXO, DOCUMENTOS; DOMICILIO ACTUAL, DIRECCION; TELEFONOS/ CORREO ELECTRONICO; FORMACION ACADEMICA

ADICIONALES:

Declaration section with multiple rows: Declara su voluntad de postular es esta convocatoria de manera transparente... Declara tener hábiles sus derechos civiles y laborales... ¿Tiene familiares directos dentro de Cuarto Grado de Consanguinidad... En aplicación de lo establecido por el art. 48 de la ley N° 29973... De ser positiva su respuesta, Señale el tipo de discapacidad y registre el número de folio... ¿Se encuentra Usted comprendido dentro del registro de deudores alimentarios morosos... Indique si es Licenciado de las Fuerzas Armadas.



**ANEXO N° 04
DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE**

El (La) que suscribe.....
Identificado(a) con DNI N°.....Con RUC N°..... domiciliado(a)
en.....postulante a la Convocatoria N° 029-

2017/CAS/MPP. De la Municipalidad Provincial de Puno, declaro bajo juramento que:

• Sobre el Impedimento de Contratar en caso de Parentesco en aplicación del Art. 1° de la Ley N° 26771 y el Art. 2° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de Puno, que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo, no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos.

• Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4° Numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultanea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.

• Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

• Sobre el Principio de Veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

• He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 27815 Y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.

• En aplicación del Art. 1° de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardare secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.

• No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar Comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley N° 28970.

• No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

• No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Puno,..... de.....del 2017

.....
FIRMA Y HUELLA DIGITAL